

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad Rey Juan Carlos

- 27** *RESOLUCIÓN de 4 de julio de 2024, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se procede a la adjudicación de las plazas convocadas por el sistema general de acceso concurso-oposición libre, según Resolución de 25 de noviembre de 2022 (“Boletín Oficial del Estado” y BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del día 15 de diciembre) para la provisión de plazas de PTGAS de la Universidad Rey Juan Carlos, del Grupo D, de la Especialidad de Oficios, Obras, Mantenimiento y Jardinería (Mantenimiento), en el marco del proceso de estabilización del personal temporal de esta Universidad, previstas en la Oferta de Empleo Público complementaria de 2021.*

De conformidad con lo establecido en la base 9.9 de la convocatoria indicada, este Rectorado, en uso de las competencias que tiene conferidas y una vez comprobado que los aspirantes, que el tribunal ha propuesto con mayor puntuación, reúnen los requisitos establecidos en la convocatoria,

RESUELVE

Primero

Proceder a la adjudicación definitiva de 4 plazas, convocadas por Resolución de 25 de noviembre de 2022, a los aspirantes que se relacionan en el Anexo, con el centro y la jornada que se especifica.

Segundo

Publicar dicha adjudicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Contra la presente Resolución, que pone fin y agota la vía administrativa [artículos 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y artículo 81.1.o) de los Estatutos de la universidad], de acuerdo con lo previsto en los artículos 114, 123 y 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, podrá ser impugnada directamente en el plazo de dos meses ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid (artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa), contado dicho plazo desde el día siguiente a su notificación, o, potestativamente, mediante interposición de recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, sin que en ningún caso puedan simultanearse ambos recursos.

Móstoles, a 4 de julio de 2024.—El Rector, P. D. (Resolución de 20 de febrero de 2018, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 5 de marzo de 2018), el Gerente General, Vicente Calvo Andrés.

ANEXO

PUESTO ADJUDICADO									DATOS DEL ADJUDICATARIO/A	
CÓDIGO RPT	CENTRO GESTOR	UNIDAD	MUNICIPIO	DENOM.	ESP.	GR.	JOR.	OBS.	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
2587	Campus de Móstoles	Área de Mantenimiento	Móstoles	Técnico/a Auxiliar	SM-3	D1	JP1	-	Carrillo Fitás, Joaquín	***1708**
00003446	Campus de Alcorcón	Área de Mantenimiento	Alcorcón	Técnico/a Auxiliar	SM-3	D1	T	-	Bazaga Fernández, Juan Jerónimo	***8189**
00003508	Campus de Fuenlabrada	Área de Mantenimiento	Fuenlabrada	Técnico/a Auxiliar	SM-3	D1	JP2	-	Pérez Granada, Alberto	***4894**
983	Campus de Móstoles	Área de Mantenimiento	Móstoles	Técnico/a Auxiliar	SM-3	D1	JP2	-	Díaz Saez, Pedro Ángel	***3052**

CLAVES

ESP.: Especialidad SAN-8: Sanitario-asistencial.

GR.: Grupo.

JOR.: Jornada JP1.: Jornada partida de mañana.

(03/10.881/24)

